Contrato Nº 145/2012

Entre, **MINISTERIO PÚBLICO** domiciliada en Chile y Jejuí, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, **Lic. Pablo Vargas**, con Cédula de Identidad N° 1.361.841, denominada en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **DOCUNET S.A.**, con **RUC Nº 80027414-8,** domiciliada en la calle Aviadores del Chaco N° 3850 c/ Madame Lynch, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Graciela Arias**, con Cédula de Identidad N° 2.057.866, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones
(c) Las instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas
(d) La Oferta del Proveedor;
(e) Resolución F.G.E. de adjudicación Nº 3133 de fecha 07 de agosto de 2012 y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 240 "Gastos de aseo, mantenimiento y reparaciones", previsto en la Ley 4581/2011 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012 y su Decreto Reglamentario N° 8334/12, hasta la suma de **guaraníes doscientos cincuenta y cuatro millones setecientos mil (Gs. 254.700.000)** y sujeto a aprobación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2013.

Esta contratación está incluída en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 232303.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato abierto es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2012, convocado por Ministerio Público. La adjudicación fue realizada por Resolución F.G.E. N° 3133 de fecha 07 de agosto de 2012.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia de este Contrato es de 18 (dieciocho) meses, contados a partir de la firma del mismo.

Apoderada Legal
Docunet S.A.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

El monto total adjudicado es de **Gs. 254.700.000 (guaraníes doscientos cincuenta y cuatro millones setecientos mil),** con impuestos incluídos y de acuerdo al siguiente detalle:

Lote 4; Marca: XEROX
4.1 Modelo: WC M15
4.1.1 Repuestos para sustituciones

Item	Concepto	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluído)	Precio Total (IVA incluído)
4.1.1.1.	Fusor	1	990.000	990.000
4.1.1.2.	Scanner	1	1.500.000	1.500.000
4.1.1.3.	Placa principal	1	3.000.000	3.000.000
4.1.1.4.	Rodillos de transferencias	1	250.000	250.000
4.1.1.5.	Conjunto alimentador de papel	1	480.000	480.000
4.1.1.6.	Motor principal	1	750.000	750.000
4.1.1.7.	Láser	1	1.650.000	1.650.000
4.1,1.8.	Puerta lateral	1	920.000	920.000
4.1.1.9.	Duplex	1	785.000	785.000
4.1.1.10.	Alimentador By Pass	1	330.000	330.000
4.1.1.11.	Ensamble de salida de fusor	1	750.000	750.000
4.1.1.12.	Alimentador de bandeja B1	1	350.000	350.000
4.1,1.13.	Fuente de baja tensión	1	2.600.000	2.600.000
4.1.1.14.	Bisagra	1	260.000	260.000
4.1.1.15.	Panel de control	1	2.000.000	2.000.000
4.1.1.16.	Bandeja de By Pass	1	200.000	200.000
4.1.1.17.	Cristal de exposición	1	900.000	900.000
4.1,1.18.	Correa del Scanner	1	100.000	100.000
4.1.1.19.	Módulo Xerográfico	1	1.100.000	1.100.000
4.1.1.20.	Rodillo alimentador del casette	1	100.000	100.000
4.1.1.21	Cassete de alimentación	1	870.000	870.000
4.1.1.22	Chasis soporte del sensor	1	750.000	750.000
4.1.1.23	Bandeja 1	1	870.000	870.000
4.1.1.24	Bandeja de MNV	1	300.000	300.000
4.1.1.25	Pad de retardo del ado	1	100.000	100.000
4.1.1.26	Mano de obra por sustitución de repuestos	1	200.000	200.000

4.1.2- MANO DE OBRA POR SERV. DE MANTENIMIENTO GENERAL

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA Incluído)	Precio Total (IVA incluído)
4.1.2.1.	Limpieza de: fusor, termistor, dedos de plástico, contactos fat, contactos eléctricos, ventanas de láser, habitáculo de toner, limpieza de óptica, de cushion, transportes, rodillos BTR, rodillos de rejistro, rodillos alimentadores, rodillos del By Pass, rodillos del ado, pruebas, ajustes y cosmética.	1	200.000	200.000

Lic. Gracielle Arias
Apoderada Legal
Docunet S.A.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

4.2- MODELO: WC PE 120				
4.2.1- REPUESTOS PARA SUSTITUCIONES				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
4.2.1.1.	Fusor	1	1.500.000	1.500.000
4.2.1.2.	Scanner	1	1.600.000	1.600.000
4.2.1.3.	Placa principal	1	2.900.000	2.900.000
4.2.1.4.	Rodillos de transferencias	1	600.000	600.000
4.2.1.5.	Motor principal	1	1.800.000	1.800.000
4.2.1.6.	Láser	1	2.300.000	2.300.000
4.2.1.7.	Puerta lateral	1	500.000	500.000
4.2.1.8.	Alimentador By Pass	1	650.000	650.000
4.2.1.9.	Alimentador de bandeja B1	1	350.000	350.000
4.2.1.10.	Fuente de alta tensión	1	1.500.000	1.500.000
4.2.1.11.	Bisagra	1	120.000	120.000
4.2.1.12.	Panel de control	1	1.300.000	1.300.000
4.2.1.13.	Bandeja de By Pass	1	600.000	600.000
4.2.1.14.	Cristal de exposición	1	290.000	290.000
4.2.1.15.	Correa del Scanner	1	150.000	150.000
4.2.1.16.	Rodillo alimentador del casette	1	100.000	100.000
4.2.1.17	Cassete de alimentación	1	450.000	450.000
4.2.1.18	Chasis soporte del sensor	1	1.500.000	1.500.000
4.2.1.19	Bandeja 1	1	450.000	450.000
4.2.1.20	Pad de retardo del ado	1	100.000	100.000
4.2.1.21	Mano de obra por sustitución de repuestos	1	200.000	200.000
4.2.2- MANO DE OBRA POR SERV. DE MANTENIMIENTO GENERAL				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
4.2.2.1.	Limpieza de: fusor, termistor, dedos de plástico, contactos fat, contactos eléctricos, ventanas de láser, habitáculo de toner, limpieza de óptica, de cushion, transportes, rodillos BTR, rodillos de rejistro, rodillos alimentadores, rodillos del By Pass, rodillos del ado, pruebas, ajustes y cosmética.	1	200.000	200.000
4.3- MODELO: WC 4118				
4.3.1- REPUESTOS PARA SUSTITUCIONES				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
4.3.1.1.	Fusor	1	1.350.000	1.350.000
4.3.1.2.	Scanner	1	4.300.000	4.300.000
4.3.1.3.	Placa principal	1	2.780.000	2.780.000
4.3.1.4.	Rodillos de transferencias	1	270.000	270.000
4.3.1.5.	Conjunto alimentador de papel	1	1.400.000	1.400.000
4.3.1.6.	Motor principal	1	1.300.000	1.300.000
4.3.1.7.	Láser	1	2.500.000	2.500.000
4.3.1.8	Puerta lateral	1	470.000	470.000
4.3.1.9.	Duplex	1	480.000	480.000
4.3.1.10.	Alimentador By Pass	1	400.000	400.000

Lic. Graciela Arias
Apoderada Legal
Documet S.A.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

4.3.1.11.	Ensamble de salida de fusor	1	700.000	700.000
4.3.1.12.	Alimentador de bandeja B1	1	500.000	500.000
4.3.1.13.	Fuente de alta tensión	1	1.050.000	1.050.000
4.3.1.14.	Fuente de baja tensión	1	1.050.000	1.050.000
4.3.1.15.	Bisagra	1	500.000	500.000
4.3.1.16.	Panel de control	1	1.200.000	1.200.000
4.3.1.17.	Bandeja de By Pass	1	450.000	450.000
4.3.1.18.	Cristal de exposición	1	450.000	450.000
4.3.1.19.	Correa del Scanner	1	200.000	200.000
4.3.1.20.	Módulo Xerográfico	1	1.350.000	1.350.000
4.3.1.21	Rodillo alimentador del casette	1	100.000	100.000
4.3.1.22	Cassete de alimentación	1	800.000	800.000
4.3.1.23	Chasis soporte del sensor	1	920.000	920.000
4.3.1.24	Bandeja 1	1	800.000	800.000
4.3.1.25	Bandeja de MNV	1	280.000	280.000
4.3.1.25	Pad de retardo del ado	1	100.000	100.000
4.3.1.27	Mano de obra por sustitución de repuestos	1	200.000	200.000

4.3.2- MANO DE OBRA POR SERV. DE MANTENIMIENTO GENERAL

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA Incluído)	Precio Total (IVA incluído)
4.3.2.1.	Limpieza de: fusor, termistor, dedos de plástico, contactos fat, contactos eléctricos, ventanas de láser, habitáculo de toner, limpieza de óptica, de cushion, transportes, rodillos BTR, rodillos de rejistro, rodillos alimentadores, rodillos del By Pass, rodillos del ado, pruebas, ajustes y cosmética.	1	200.000	200.000

4.4- MODELO: M20i

4.4.1- REPUESTOS PARA SUSTITUCIONES

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA Incluído)	Precio Total (IVA incluído)
4.4.1.1.	Fusor **	1	1.350.000	1.350.000
4.4.1.2.	Scanner	1	4.300.000	4.300.000
4.4.1.3.	Placa principal	1	2.000.000	2.000.000
4.4.1.4.	Rodillos de transferencias	1	270.000	270.000
4.4.1.5.	Conjunto alimentador de papel	1	1.400.000	1.400.000
4.4.1.6.	Motor principal	1	1.300.000	1.300.000
4.4.1.7.	Láser	1	2.500.000	2.500.000
4.4.1.8.	Puerta lateral	1	470.000	470.000
4.4.1.9.	Duplex	1	480.000	480.000
4.4.1.10.	Alimentador By Pass	1	400.000	400.000
4.4.1.11.	Ensamble de salida de fusor	1	700.000	700.000
4.4.1.12.	Alimentador de bandeja B1	1	500.000	500.000
4.4.1.13.	Alimentador de bandeja B2	1	1.050.000	1.050.000
4.4.1.14.	Fuente de baja tensión	1	1.050.000	1.050.000
4.4.1.15.	Bisagra	1	500.000	500.000
4.4.1.16.	Panel de control	1	1.200.000	1.200.000
4.4.1.17.	Bandeja de By Pass	1	450.000	450.000
4.4.1.18.	Cristal de exposición	1	450.000	450.000

Lic. Graciela Arias
Apoderada Legal
Doquinet S.A.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas

4.4.1.19.	Correa del Scanner	1	200.000	200.000
4.4.1.20	Módulo Xerográfico	1	1.350.000	1.350.000
4.4.1.21	Rodillo alimentador del casette	1	100.000	100.000
4.4.1.22	Cassete de alimentación	1	800.000	800.000
4.4.1.23	Chasis soporte del sensor	1	920.000	920.000
4.4.1.24	Bandeja 1	1	800.000	800.000
4.4.1.25	Pad de retardo del ado	1	280.000	280.000
4.4.1.26	Mano de obra por sustitución de repuestos	1	200.000	200.000

4.4.2- MANO DE OBRA POR SERV. DE MANTENIMIENTO GENERAL

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
4.4.2.1.	Limpieza de: fusor, termistor, dedos de plástico, contactos fat, contactos eléctricos, ventanas de láser, habitáculo de toner, limpieza de óptica, de cushion, transportes, rodillos BTR, rodillos de rejistro, rodillos alimentadores, rodillos del By Pass, rodillos del ado, pruebas, ajustes y cosmética.	1	200.000	200.000

4.5- MODELO: WC 3550

4.5.1- REPUESTOS PARA SUSTITUCIONES

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
4.5.1.1.	Fusor	1	1.500.000	1.500.000
4.5.1.2	Scanner	1	2.150.000	2.150.000
4.5.1.3	Placa principal	1	3.100.000	3.100.000
4.5.1.4	Rodillos de transferencias	1	250.000	250.000
4.5.1.5	Conjunto alimentador de papel	1	500.000	500.000
4.5.1.6	Motor principal	1	900.000	900.000
4.5.1.7	Láser	1	1.160.000	1.160.000
4.5.1.8	Puerta lateral	1	500.000	500.000
4.5.1.9	Duplex	1	650.000	650.000
4.5.1.10	Alimentador By Pass	1	1.750.000	1.750.000
4.5.1.11	Ensamble de salida de fusor	1	450.000	450.000
4.5.1.12	Alimentador de bandeja B1	1	500.000	500.000
4.5.1.13	ADO (alimentador de originales)	1	2.400.000	2.400.000
4.5.1.14	Fuente de baja tensión	1	1.400.000	1.400.000
4.5.1.15	Bisagra	1	500.000	500.000
4.5.1.16	Panel de control	1	1.185.000	1.185.000
4.5.1.17	Bandeja de By Pass	1	450.000	450.000
4.5.1.18	Cristal de exposición	1	2.400.000	2.400.000
4.5.1.19	Correa del Scanner	1	100.000	100.000
4.5.1.22	Rodillo alimentador del casette	1	100.000	100.000
4.5.1.23	Cassete de alimentación	1	950.000	950.000
4.5.1.24	Ensamble de chasis	1	500.000	500.000
4.5.1.25	Bandeja 1	1	950.000	950.000
4.5.1.26	Pad de retardo del ado	1	100.000	100.000
4.5.1.27	Mano de obra por sustitución de repuestos	1	200.000	200.000

Apoderada Legal
Doquinet S.A.

Lic. Fabio Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

4.5.2- MANO DE OBRA POR SERV. DE MANTENIMIENTO GENERAL				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
4.5.2.1.	Limpieza de: fusor, termistor, dedos de plástico, contactos fat, contactos eléctricos, ventanas de láser, habitáculo de toner, limpieza de óptica, de cushion, transportes, rodillos BTR, rodillos de rejistro, rodillos alimentadores, rodillos del By Pass, rodillos del ado, pruebas, ajustes y cosmética.	1	200.000	200.000

4.6- MODELO: WC 3210 V.				
4.6.1- REPUESTOS PARA SUSTITUCIONES				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
4.6.1.1.	Fusor	1	1.200.000	1.200.000
4.6.1.2	Scanner	1	2.600.000	2.600.000
4.6.1.3	Placa principal	1	1.700.000	1.700.000
4.6.1.4	Rodillos de transferencias	1	250.000	250.000
4.6.1.5	Conjunto alimentador de papel	1	1.380.000	1.380.000
4.6.1.6	Motor principal	1	685.000	685.000
4.6.1.7	Láser	1	1.145.000	1.145.000
4.6.1.8	Puerta lateral	1	650.000	650.000
4.6.1.9	Duplex	1	530.000	530.000
4.6.1.10	Alimentador By Pass	1	1.380.000	1.380.000
4.6.1.11	Ensamble de salida de fusor	1	200.000	200.000
4.6.1.12	Alimentador de bandeja B1	1	1.380.000	1.380.000
4.6.1.13	ADO (alimentador de originales)	1	1.300.000	1.300.000
4.6.1.14	Fuente de baja tensión	1	950.000	950.000
4.6.1.15	Bisagra	1	150.000	150.000
4.6.1.16	Panel de control	1	550.000	550.000
4.6.1.17	Bandeja de By Pass	1	650.000	650.000
4.6.1.18	Cristal de exposición	1	200.000	200.000
4.6.1.19	Correa del Scanner	1	100.000	100.000
4.6.1.20	Rodillo alimentador del casette	1	1.380.000	1.380.000
4.6.1.21	Cassete de alimentación	1	450.000	450.000
4.6.1.22	Ensamble de chasis	1	500.000	500.000
4.6.1.23	Bandeja 1	1	450.000	450.000
4.6.1.24	Pad de retardo del ado	1	100.000	100.000
4.6.1.25	Mano de obra por sustitución de repuestos	1	180.000	180.000
4.6.2- MANO DE OBRA POR SERV. DE MANTENIMIENTO GENERAL				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
4.6.2.1.	Limpieza de: fusor, termistor, dedos de plástico, contactos fat, contactos eléctricos, ventanas de láser, habitáculo de toner, limpieza de óptica, de cushion, transportes, rodillos BTR, rodillos de rejistro, rodillos alimentadores, rodillos del By Pass, rodillos del ado, pruebas, ajustes y cosmética.	1	180.000	180.000

El contrato será financiado con los créditos presupuestarios de la Institución, dependiendo el pago efectivo de la misma de las transferencias realizadas por el Ministerio de Hacienda, siendo financiado por Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro y Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, previstos en la Ley de Presupuesto 4581/11 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012 y su Decreto Reglamentario 8334/12.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

El monto del contrato es hasta la suma de **guaraníes ciento treinta y nueve millones setecientos mil (Gs. 139.700.000)** según disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2012 y hasta la suma de **guaraníes ciento quince millones (Gs. 115.000.000)** para el Ejercicio Fiscal 2013, sujeto a aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público.

El costo del Servicio incluye los Impuestos a la Renta, al Valor Agregado y la Contribución del 0,4% sobre las contrataciones para el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y los montos son fijos e invariables.

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es **BANCO ITAU PARAGUAY S.A. Cuenta Corriente Nº 00034245/6.**

7. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051)

El Programa de ejecución de los trabajos a realizarse de acuerdo al presente contrato, es el especificado en el Pliego de Bases y Condiciones y la Oferta Adjudicada, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

8. GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS Y PARA EL SUMINISTRO DE LAS PARTES, REFACCIONES, TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN. (Art. 37 h, Ley N° 2051)

Las garantías para el funcionamiento y operación de los servicios y para el suministro de las partes se regirán por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051)

No serán aplicables al presente contrato anticipos.
En cuanto al valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 10% (diez por ciento) del valor total del contrato y la liberación de dicha Garantía tendrá lugar a los 30 (treinta) días posteriores al vencimiento del contrato.

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051)

El valor de las multas será de 1% (uno por ciento) sobre el valor del servicio no prestado por semana de atraso o realizado a disconformidad de la Contratante.

El monto total de las multas no podrá exceder el 10% (diez por ciento) del monto total del Contrato.

11. DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS

Especificaciones técnicas, en general para todas las marcas y modelos

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION	**Mano de obra por servicio de mantenimiento en general:** limpieza integral de las distintas partes de los equipos, lubricación y ajustes, según previo diagnóstico realizado.
	Lista de repuestos para sustitución (por marcas y modelos): que tienen desgaste normal en el proceso de uso de los equipos y repuestos que requieran ser cambiados según necesidad, previo diagnóstico realizado.
	Mano de obra por servicio de sustitución de repuestos

Lic. Graciela Arias
Apoderada Legal
Dacunet S.A.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

OTRAS EXIGENCIAS	En todos los casos se deberán utilizar repuestos con garantía de buen funcionamiento.
	Se deberá responder por cualquier tipo de servicio prestado durante la vigencia del contrato, sin cargo alguno para la institución, debiendo prestar asistencia técnica requerida en un plazo máximo de 48 horas, contados desde la correspondiente notificación.
	Al finalizar los trabajos, la empresa adjudicada deberá elevar un informe técnico, detallando los servicios realizados a los equipos.
	En los casos que los equipos deban ser retirados de la institución, especificamente de aquellas dependencias que requieran realizar fotocopias urgentes, la empresa adjudicada deberá reponer con otras máquinas en carácter de préstamo.
	Presentación de certificados de técnicos entrenados en la respectiva marca.

Plazo para reparar o reemplazar los bienes será de: 10 (diez) días hábiles.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.
Para ese caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley Nº 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Lic. Víctor Vera Arias
Apoderado Legal
Doctnet S.A.

14. ANULACION DE LA ADJUDICACION POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscripto entre las partes, el Contrato o parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscripto el presente Contrato de conformidad con la ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 17 días del mes de agosto del año dos mil doce.

Lic. Pablo Vargas
MINISTERIO PÚBLICO

Lic. Graciela E. Arias
DOCUNET S.A.